

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FSCHEM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Marzo del año 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. Ilaló LT4 La Morita Tumbaco, a las 10h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FSCHEM S.A.**, con la presencia de los accionistas: 1) Wilson Enrique Farfán Luzuriaga, 2) Katty Susana Medina Castillo; y, 3) Cynthia Carolina Farfán Medina, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; por decisión unánime actúan como Presidente de la Junta la Ing. Katty Susana Medina Castillo y como Secretario el Ing. Wilson Enrique Farfán Luzuriaga.

La Presidenta de la Junta propone conocer, y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de la Presidenta Ejecutiva de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Tercero.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

Cuarto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2014.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por Presidencia, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
Wilson Enrique Farfán Luzuriaga	\$ 27,900.00	27,900.00
Katty Susana Medina Castillo	\$ 27,342.00	27,342.00
Cynthia Carolina Farfán Medina	\$ 558.00	558.00
	\$ 55,800.00	55,800.00

Secretaría, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

Presidencia solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente junta aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que ha sido presentado por la Administración de la Empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe de la Presidenta Ejecutiva de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra la Ing. Katty Medina, Presidenta Ejecutiva de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas.

Una vez terminada la presentación del informe de la Presidenta Ejecutiva, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

Se agrega una copia certificada del informe de la Presidenta Ejecutiva al expediente de la presente Junta.

3.- Aprobación del informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.-

A continuación se procede con el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Ing. Iván Maldonado, comisario de la Compañía, quien presenta y pone en conocimiento de la Junta su informe, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de accionistas, es aprobado por unanimidad.

Se mociona nombra como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2015 al Sr. Ing. Iván Maldonado, quien toma posesión de su cargo en la presente junta.

4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal del año 2014.

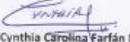
Los accionistas de la compañía han decidido no repartir beneficios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 12h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 13h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los Accionistas de la Compañía.


Wilson Enrique Farfán L.
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Katty Susana Medina C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Cynthia Carolina Farfán M.
ACCIONISTA.